

MAT : TRATO DIRECTO
IQUIQUE, 30 de Junio del 2016.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 62 /2016

Con esta fecha, el Decano de la Facultad de Recursos Naturales Renovables Sr. Rosalino Fuenzalida Fuenzalida, en representación del Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) La Ley N° 18.368, de 30/11/1984, que creó la Universidad Arturo Prat; el D.F.L. N° 1 del Ministerio de Educación de 28/05/1985 que establece el Estatuto de la Universidad Arturo Prat; la Ley N° 19.886, del año 2003 de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; el Decreto N° 250, que contiene el Reglamento de la Ley N° 19.886, de 2004; el artículo 3° de la Ley N° 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la República y la delegación de facultades contempladas en el Decreto Exento N° 761 del 01/08/2005.
- b) Solicita Trato Directo, Según Memorandum N° 253/ 2016 enviada por el Jefe de Proyecto, solicitando la adquisición de compra de Rollos de Cabos, necesario para el cultivo de microalgas del proyecto, en consideración a que se realizó una licitado N° 815586-27-.L116, la cual fue declarada desierta ya que las empresas participantes superaban el presupuesto asignado para la compra.

RESUELVO


1. **Trato Directo** de la Universidad Arturo Prat, por la adquisición denominada “**COMPRA DE ROLLOS DE CABO POLIPROPILENO**” a la **Empresa KUPFER HNOS S.A. RUT 90.844.000-5**, ubicado en Sotomayor 2092 Iquique -Chile. Según Art.10 numeral 7 letra l del Reglamento Ley N° 19.886
2. El gasto de la Adjudicación señalada, por un monto total de \$1.120.980.- (Un millón ciento veinte mil novecientos ochenta pesos) con impuesto incluido, será imputado con cargo al Código IQUH06PRO Proyecto 020202230007 cuenta 1220201000 del Plan de Cuentas vigentes de la Corporación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE y ARCHÍVESE.



LILIANA HERRERA CAMPOS
Ministro de Fe Ad-Hoc

RFF/LHC/bcb



ROSALINO FUENZALIDA FUENZALIDA
Decano
En representación del Rector